

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Apruébese Cometido Funcional a Arquitecto de Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 16 MAYO 2022

DECRETO N° 2225 .-I(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a Arquitecto del Departamento de Educación de Lota, Doña: **ELSA VEGA GAJARDO**; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZÉSE a funcionaria del Departamento de Educación de Lota, Doña: **ELSA VEGA GAJARDO**, cometido funcional el día **27 de abril de 2022**, asistiendo a consultas presenciales al Servicio de Salud para actualizar información sanitaria, calle Sotomayor, Coronel.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESETROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/MFPA/jrv.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"